

Ciudad de Atlántida, 04 de febrero de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 045/2026 ACTA N° 03/2026

VISTO: La solicitud en el Exp.2026-81-1280-00040, para evento 360°, para el 01-02-2026.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

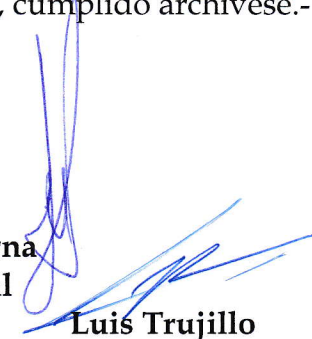
CONSIDERANDO:

I) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 02 de fecha 21 de enero de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

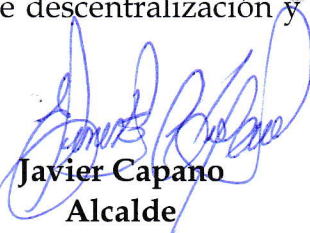
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Autorizar dicho evento en Expoplatea, coordinar con la sección de eventos del Municipio de Atlántida, a la solicitante Adriana Camerlo Gaudi DNI 17556572.
- 2) Para el evento Aventura jurásica y aventura submarina para el día 01/02/2026.
- 3) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 4) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-



Jorge Serna
Concejal

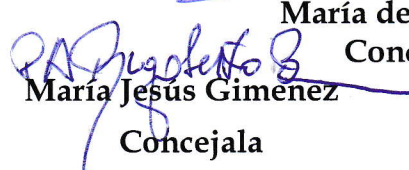
Luis Trujillo
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María del Rosario Cervini
Concejal



María Jesús Giménez
Concejala